

# ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 14/2017

CUDAP: EXP-HCD: 0000587/2017 LICITACIÓN PRIVADA N° 05/17

OBJETO: Adquisición de cestos de basura y reciclables para el Palacio Legislativo y Anexos

"A", "C", y "D" de la H.C.D.N.

#### COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 12 días del mes de abril de 2017 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación", aprobado por R.P. N° 1145/12.

#### a) Procedimiento de selección.

Procedimiento de Licitación Privada de acuerdo a lo previsto en el Artículo 9º, inciso 1), de la Resolución Presidencial Nº 1145/12 con la modificación introducida por el Artículo 2º de la Resolución Presidencial Nº 1087 de fecha 13 de julio de 2016, el cual establece:

"1. Por licitación privada o concurso privado, cuando el monto estimado de la operación no exceda la suma de pesos dos millones (\$ 2.000.000.-). Será también válido este tipo de contratación cuando la preadjudicación no supere el diez por ciento (10%) del monto máximo indicado precedentemente".

### b) Especificaciones técnicas

Obran a fojas 2/5 provenientes de la Unidad de Planificación y Control de Gestión, dependiente de la Secretaría Administrativa de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación relativa a la adquisición de cestos de basura y reciclables para el Palacio Legislativo y Anexos "A", "C", y "D" de la H.C.D.N.

#### c) Crédito legal

Obra a fojas 8 la Solicitud de Gastos Nº 47/2017 mediante la cual el Departamento Presupuesto dependiente de la Dirección General Administrativo Contable de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN procedió a afectar preventivamente, la suma de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO CON 79/100 (\$1.407.925,79), precio final con IVA incluido, para atender la contratación que se trata.

#### d) Autorización de la convocatoria

Obra a fojas 48/79, en copia fiel de su original, la D CA-DIR Nº 44/17 de fecha 23 de marzo del corriente año que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, para la contratación de la referencia.

Court Court



### e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 80 la constancia de exhibición en la cartelera del Departamento de Compras, y a fojas 81 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N., en un todo de acuerdo a los plazos de antelación y formalidades prescriptas por los artículos 30 y 88 de la Resolución Presidencial Nº 1145/12, sus modificatorias y complementarias.

A fojas 82 obra la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar y a fojas 83/85 las respectivas constancias de las invitaciones, efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el citado Reglamento.

#### f) Acta de apertura

Obra a fojas 89 el Acta de Apertura en la cual consta la presentación de DOS (2) oferentes, habiendo cotizado las firmas: OPENING S.A. a fojas 91/114 y SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A. a fojas 115/142.

# g) Garantía de Mantenimiento de Oferta exigida por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales en su Artículo 6º, inciso e), apartado 6) obra a fojas 143/147, listado y copia de las garantías de oferta presentadas por los oferentes, conforme el siguiente detalle:

- 1) OPENING S.A.: Póliza de seguro de caución № 210.391 de Cosena Seguros S.A., por la suma de PESOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO (\$ 53.431).
- 2) SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A.: Póliza de seguro de caución № 1724232 de La Mercantil Andina S.A., por la suma de PESOS SETENTA MIL (\$ 70.000).

#### h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

CUDAP: EXP – HCD: 0000587/2017 LICITACIÓN PRIVADA N° 05/17 S/ ADQUISICIÓN DE CESTOS DE BASURA Y RECICLABLES PARA EL PALACIO LEGISLATIVO Y ANEXOS "A", "C", Y "D" DE LA H.C.D.N.	OPENING S.A. CUIT: 30-68751632-6	SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A. CUIT: 30-71158542-3
Correo Electrónico	monicag@openingsa.com.ar	info@miller.com.ar
Monto total cotizado	\$ 1.068.632,76 Fs 91	\$ 1.452.754,80 Fs 115
Plazo de entrega	S/P	S/P
Mantenimiento Oferta	S/P	S/P
Constancia de Domicilio	Av. Cabildo 2373 – C.A.B.A. Fs 92	Av. Punta Arenas 1410 – C.A.B.A. Fs 136

co for Court



DDJJ de Habilidad para contratar	Fs 94	Fs 139
DDJJ de Juicios con la HCDN	Fs 95	Fs 140/141
Formulario de autorización de acreditación de pagos	Fs 210	Fs 172
Documentación societaria según tipo de personería	Fs 175/195	Fs 159/167
Poder del firmante	Fs 175/195	Fs 159/167
Certificado Fiscal para contratar	Presenta solicitud Fs 114	Vigente hasta 18/07/2017 Fs 118
Constancia de Inscripción en AFIP	Fs 97	Fs 119
Ultimo comprobante de pago de Aportes (Formulario 931)	Fs 100/109	Fs 132/134
Ultimo comprobante de pago de IIBB	Fs 98/99	Fs 130/131
Certificado de muestras	Fs 96	Fs 116

**NOTA**: SE DEJA CONSTANCIA QUE PREVIO A LA ADJUDICACIÓN, EL ADJUDICATARIO DEBERÁ ACREDITAR LA EXISTENCIA DE CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR CON EL ESTADO VIGENTE, CONFORME LO ESTABLECE EL ART 35 INC E AP.3 DE LA R.P. Nº 1145/12.

#### i) Evaluación de las ofertas

# 1.- Análisis Técnico y Admisibilidad.

Con fecha 4 de abril del corriente, la firma SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A. presenta una nota, obrante a fojas 153, en la cual hace una serie de observaciones respecto a la oferta de la firma OPENING S.A. En la misma, hace mención al incumplimiento, por parte de esta última, del Artículo N°4 del P.B.C.G. (Solicitud de marcas) y del Artículo N° 7 del P.B.C.P. (Garantías). Esta Comisión considera improcedentes las observaciones realizadas, toda vez que el Artículo N°4 del P.B.C.G. se refiere al pedido de marcas por parte de la H.C.D.N. y que deberá entenderse que es al sólo efecto de señalar las características generales del objeto solicitado, situación que no ocurre en el Pliego de la presente contratación, ya que no se solicitan marcas. Por otro lado, el Artículo N° 7 del P.B.C.P. hace referencia a los tipos de garantías previstas por el Artículo 72 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N., las cuales fueron presentadas por ambas firmas de manera correcta.

En este sentido, la Unidad de Planificación y Control de Gestión, dependiente de la Secretaría Administrativa de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN emite el informe técnico de fojas 155/156, del cual surge que las ofertas de las firmas OPENING S.A. y SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A. se ajustan a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.

Asimismo, ambas firmas han presentado defectos formales y omisiones subsanables, las cuales han sido requeridas según lo dispuesto por el artículo 36 del Reglamento. Dentro del plazo



# DIPUTADOS ARGENTINA

otorgado, las firmas han presentado la documentación faltante, por lo que son consideradas acorde a lo requerido en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares.

# j) Conclusión

Esta Comisión de Preadjudicaciones, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas y al Informe Técnico aconseja:

- 1. PREADJUDICAR, por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas a la firma OPENING S.A. CUIT 30-68751632-6 el Renglón Único por un valor total de PESOS UN MILLÓN SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS CON 76/100 (\$1.068.632,76).
- 2. **Asignar O**rden de Mérito N° 2 a la firma **SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A.** por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.

El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido durante **DOS (2) días**, en la Cartelera del Departamento Compras de la H.C.D.N. Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de los **TRES (3) días** a contar desde el vencimiento de término fijado para el anuncio.

Luis Gonzalo Canosa Comisión de Pleadjudicaciones

HCDN B.P. Nº 1491/16 LIC. JIMENA ZAGA

Coordinadora General Unidad de Planificación y Control de Gestión H. Cámera de Diputados de la Nación MARTÍN LOIGO Subdirector de Compras y Seguros

Subdirector de Compras y Seguros Dirección General Administrativo Contable H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN